

**Acta de Comisión Resolutiva de la FIMCM  
Junio 24 del 2020**

A los veinticuatro días del mes de junio del dos mil veinte, los miembros de la Comisión Resolutiva de la FIMCM se reúnen vía ZOOM para tratar el siguiente Orden del Día:

- Aprobación de propuesta de Maestría de Ingeniería Naval.

Considerando que el país atraviesa un estado de emergencia por motivos de la pandemia del COVID19, la Comisión Resolutiva de la FIMCM se reúne vía ZOOM, y es presidida por la Dra. Pilar Cornejo, Decana de la FIMCM.

**Desarrollo del Orden del Día:**

- **APROBACIÓN DE PROPUESTA DE MAESTRÍA DE INGENIERÍA NAVAL.**

Mediante correo electrónico de 22 de junio de 2020, el Dr. Rubén Paredes, Docente Investigador de la FIMCM, remite a la suscrita la propuesta de la Maestría en Ingeniería Naval para conocimiento y aprobación de la Comisión Resolutiva de la FIMCM.

En sesión de junio 22 del 2020, la indicada comisión tomó conocimiento, revisó la propuesta y emitió diversas observaciones; en virtud de lo cual, mediante resolución Nro. CD-MAR-046-2020, se devolvió, en la plataforma, dicha propuesta al Dr. Paredes para que realice las correcciones pertinentes y ser revisada en la siguiente sesión acordada para el día 24 de junio de 2020.

El 24 de junio de 2020, se reunió la Comisión Resolutiva para revisar, en conjunto con la Dra. Gladys Rincón, Coordinadora de Posgrados de la FIMCM, la propuesta corregida. Una vez analizados los cambios realizados, la comisión resolvió:

*“CD-MAR-047-2020: Tomar conocimiento de la propuesta corregida, de acuerdo a las observaciones realizadas en la sesión de junio 22 de 2020 por parte de la Comisión Resolutiva y, luego de analizar los cambios respectivos, se procede a **APROBAR** la propuesta de la **MAESTRÍA EN INGENIERÍA NAVAL**, remitida por el Dr. Rubén Paredes, Docente Investigador de la FIMCM. Dicha propuesta será remitida al Decanato de Posgrado para el trámite respectivo, una vez que la Coordinación de Posgrado de la FIMCM notifique su aprobación. “*

Por lo expuesto y considerando que la Coordinación de Posgrado de la FIMCM ha manifestado su aprobación, se comunica a usted que dicha propuesta se encuentra aprobada por la suscrita en el Sistema de Gestión Académica de Postgrado-SGAP.

Una vez aprobado el Orden del Día, se suscribe la presenta acta, a las 15:30.

Maria Del Pilar Cornejo Rodríguez  
**DECANA FIMCM**